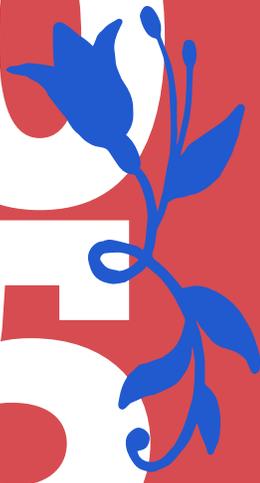


PROYECTO DE LEY  
**PRESUPUESTOS**  
PARA EL SECTOR PÚBLICO

20  
25



**CUMPLIR**  
*con* **CHILE**

★ **PRESUPUESTO 2025** ★



**CUMPLIR**  
*con* **CHILE**

★ PRESUPUESTO 2025 ★

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

**E**l Presupuesto 2025 revela el compromiso de la actual administración con la responsabilidad fiscal, avanzando en seguridad pública, social y económica. Este Presupuesto consolida políticas impulsadas durante los últimos años por la actual administración, y permite potenciar ciertas áreas gracias a un mejor entorno macroeconómico, pero también gracias a los efectos de las modificaciones tributarias tramitadas por el Congreso Nacional en los últimos años.

A inicios de la administración se fijaron metas de balance estructural que condujeran a una convergencia fiscal, con una meta de Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) de -0,5% del Producto Interno Bruto (PIB) al finalizar el Gobierno. Esto implica que los Presupuestos se construyan efectivamente en línea con los ingresos estructurales (aislados del ciclo económico). Reduciendo los valores de déficit estructurales, hemos avanzado en esta senda de convergencia, y hemos

mantenido la deuda pública con un margen importante bajo el nivel prudente de 45% del PIB.

El actual Presupuesto se construye en línea con las mejores perspectivas económicas, tanto mundiales como locales. Así, la conjunción de las proyecciones de los comités consultivos independientes (de PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre) y una meta BCA de -1,1% del PIB, se traducen en un Presupuesto 2025 con un gasto público de \$82,5 billones (US\$93.046 millones), que representa un crecimiento de 2,71% respecto de la Ley de Presupuestos 2024.

Es posible mantener la trayectoria de convergencia fiscal, y al mismo tiempo fortalecer y comprometer gastos en áreas prioritarias, gracias a dos importantes reformas que allegan financiamientos permanentes. Por un lado, tenemos los efectos de la Ley N°21.591 sobre Royalty a la Minería y a las rentas del litio, a los que se suman los primeros efectos esperados de la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, dentro del Pacto por el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal, aprobada recientemente por el Congreso Nacional, que en conjunto contribuyen con mayores ingresos por cerca de 1% del PIB.

Esta expansión del gasto permite responsablemente consolidar los avances y políticas del Gobierno, especialmente aquellas que entregan seguridad pública, social y económica a las familias chilenas, fortalecen la cohesión social y consolidan el desarrollo del Chile que viene.





Entre el inicio del periodo de Gobierno y finales de 2025 habrán aumentado 15,3% los recursos para seguridad y orden público, equivalente a \$612 mil millones

# CUMPLIR CON CHILE: GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS FAMILIAS

El presupuesto de Carabineros se incrementará en 12,5% entre 2022 y 2025

## REFORZAMIENTO A LAS POLICÍAS

La seguridad es un derecho y es deber del Estado garantizarla como tal. El presupuesto de Carabineros de Chile crece un 12,5% entre la Ley de Presupuestos 2022 y el proyecto de ley de Presupuestos 2025, alcanzando un total de más de \$1,6 billones, dando cuenta del respaldo de este Gobierno a una institución crucial para el combate de la delincuencia. Tendremos 1.300 carabineros adicionales en las calles. También se incorporarán cerca de 400 nuevos carabineros a la institución en la segunda etapa del llamado a servicio. A fines del próximo año se contará con 53.058 carabineros en todo el país, 1.337 más que a principios del periodo de Gobierno.

Esta mayor dotación vendrá acompañada de un refuerzo importante de las capacidades operativas de los Carabineros, a través de la adquisición de elementos disuasivos, implementos de protección y equipamiento policial, por \$17.944 millones. Además, se repondrán 1.131 vehículos operativos y especializados, y se adquirirán 30 nuevos vehículos del Modelo de Integración Carabino Comunitario (MICC), con lo que, a fines de 2025, se habrán incorporado 3.947 vehículos a la flota de Carabineros.

Con el objetivo de robustecer las técnicas de entrenamiento efectivas de Carabineros, en 2025 también se comprarán 11 polígonos virtuales de entrenamiento de tiro, mientras que para contribuir a la mayor seguridad de quienes conforman la institución se adquirirán 1.076 cámaras corporales adicionales.



Para seguir aumentando la presencia policial a lo largo de Chile, el Presupuesto 2025 contempla la construcción de tres nuevos cuarteles de Carabineros en Cerrillos, Maipú y Valdivia.

La Policía de Investigaciones (PDI) aumenta su presupuesto para 2025 en \$22.631 millones, lo que equivale a un 4,4% más que en 2024, principalmente por la incorporación de 243 nuevos funcionarios, la compra de nuevo equipamiento especializado y la reposición de 132 vehículos y 2.311 elementos de protección personal como chalecos antibalas, escudos, entre otros. Además, se incorporan recursos para construir un nuevo cuartel en Tocopilla.

## COMBATE CONTRA EL CRIMEN COMO UNA POLÍTICA DE ESTADO

En los últimos años, Chile ha debido enfrentar nuevos fenómenos delictuales de mayor complejidad, incluyendo la comisión de delitos graves de diversa índole, así como la intervención de grupos organizados con alta capacidad financiera y logística. Estos hechos dan cuenta de un nuevo escenario cada vez más complejo de abordar, requiriendo de una mayor capacidad y coordinación entre las instituciones que participan en la labor contra el crimen (Gendarmería, Aduanas, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, entre otros).

El Presupuesto 2025 contempla recursos para continuar con los planes interinstitucionales que lidera la Subsecretaría del Interior, como el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado y el Plan Calles sin Violencia, para los que se asignan \$111.161 millones en total. De esta manera, desde que este Gobierno creó dichas políticas en 2022 hasta fines del próximo año, se habrán invertido \$302.136 millones en ellas.

Para 2025 se incluyen \$5.436 millones para la implementación del nuevo Sistema Huella Balística Limpia, que va a permitir a las policías y tribunales rastrear las marcas microscópicas que dejan las armas en las balas mediante herramientas científicas, para así desarticular redes criminales.

En 2025 el Ministerio Público dispondrá de un total de \$274.234 millones. Entre los incrementos respecto de años anteriores destacan \$1.804 millones para el financiamiento de implementos de seguridad para fiscales y para las fiscalías, en virtud del riesgo al que están expuestas. Además, el próximo año se contratarán 10 nuevos fiscales en la Fiscalía Nacional y cuatro en las fiscalías regionales de Valparaíso y O'Higgins, para seguir robusteciendo dichas instituciones. Además, se implementarán cuatro nuevas salas de entrevistas investigativas videograbadas para niños, niñas y adolescentes en San Antonio, La Ligua, Chaitén y Quellón, en el marco de la Ley N°21.057.

Entre 2023 y 2024 este Gobierno presentó al Congreso dos proyectos de ley que modernizan el Ministerio Público, en vista del nuevo escenario delictual que enfrenta el país: el proyecto de ley que fortalece el Ministerio Público y el que crea una Fiscalía Supraterritorial. Entre ambos proyectos, se contempla, en total, la incorporación de 240 nuevos fiscales y un incremento de más de \$53.000 millones en el presupuesto de la institución.





**El presupuesto adicional para seguridad y orden público de 2025 será usado para:**



## UN SISTEMA PENITENCIARIO REFORZADO PARA UN CHILE MÁS SEGURO

Para garantizar efectivamente la seguridad a las familias de Chile, la estrategia de seguridad pública debe ser complementada con un sistema penitenciario robusto. Gracias a los compromisos de esta administración, se habrán invertido al año 2030, en total, \$1,2 billones en infraestructura carcelaria, lo que permitirá sumar más de 12.100 nuevas plazas en cárceles.

Pero este esfuerzo a largo plazo ya muestra avances contundentes. A 2024 ya aumentó en un 12% la capacidad del sistema penitenciario, lo que equivale a 2.628 plazas adicionales. Ejemplo de ello es que a fines de 2024 comenzará a operar el nuevo Establecimiento Penitenciario La Laguna en Talca, con la habilitación de aproximadamente 430 plazas, las que en 2025 se incrementarán a 2.320. Además, se iniciará la construcción del Centro Penitenciario El Arenal en Atacama, que tendrá una capacidad de 2.160 plazas.

Durante el período de Gobierno se destinarán más de \$360.000 millones para habilitar nuevas plazas en los penales de Antofagasta, Alto Hospicio, La Serena y Rancagua, mientras que en 2025 iniciarán los procedimientos para ampliar la cárcel de Puerto Montt y construir una nueva cárcel en Calama. Además, se gestionará la recuperación de 344 plazas en la cárcel de Antofagasta Antiguo y se reabrirá la Cárcel de la Unión, que sumará 233 plazas al sistema penitenciario. Finalmente, en el proyecto de ley de Presupuestos 2025 se incluyen recursos para el inicio de la construcción de un nuevo recinto de máxima y alta seguridad.

Para evitar la coordinación de acciones criminales desde las cárceles y que no se sigan cometiendo delitos desde dichos recintos, el



próximo año se financiará la instalación de inhibidores de señal de celulares en siete unidades penales adicionales, entre las que destacan los centros de cumplimiento penitenciario Colina I y Colina II, y el complejo penitenciario de Arica, por \$2.469 millones. Esto, sumado a las 3 Unidades Especiales de Alta Seguridad, el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur y el Centro de Cumplimiento Penitenciario Santiago 1 con inhibidores instalados durante 2024, implicará destinar \$4.545 millones y asegurar la cobertura del 47,5% de la población penal del país.

## CONSOLIDACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Un componente crucial del combate a la delincuencia es la prevención del delito, por lo cual el proyecto de ley de Presupuestos 2025 considera la continuidad y expansión de diversas iniciativas encabezadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito: Plan Calle Segura, Programa Lazos, Programa Denuncia Seguro, Sistema Municipal de Seguridad, Somos Barrios Protegidos y Líneas para la Prevención del Delito. Los recursos presupuestados para estos programas equivalen a \$54.293 millones, lo que representa un crecimiento de 29% respecto al año 2024. Al considerar los tres presupuestos que ha elaborado esta administración, el monto total destinado a prevención del delito se eleva a \$149.008 millones.

El próximo año se destinarán \$2.528 millones al nuevo programa piloto para la prevención de la violencia, que tiene como objetivo reducir los factores de riesgo y conductas y actos violentos, mediante alianzas con servicios sectoriales, socios comunitarios y programas específicos.

## ROBUSTECIMIENTO DE LOS PASOS FRONTERIZOS

Continuando con el reforzamiento de medidas para el control de fronteras, se consideran \$27.928 millones en el marco del Plan Nacional de Complejos Fronterizos, que significan un incremento de 20,0% respecto de 2024. Estos Complejos cumplen una labor crítica en el control migratorio y tales recursos permitirán la óptima habilitación de las condiciones operativas, tecnológicas y de infraestructura de 40 Complejos Fronterizos a lo largo del país. Además, se reforzará la operación 24/7 de siete pasos fronterizos: Chacalluta, Chungará, Colchane, Los Libertadores, Cardenal Samoré, Integración Austral y San Sebastián, junto con robustecer las capacidades del Servicio Nacional de Migraciones, a través de un incremento de 13,8% en su presupuesto.

Adicionalmente, se contempla el financiamiento del proyecto de modernización y ampliación del Complejo Fronterizo Pichachén, el cual proyecta la construcción de una edificación de 3.530 m<sup>2</sup> en la frontera Chile-Argentina de la Región del Biobío.



**26% aumentaron** los recursos destinados a prevención del delito entre la Ley de Presupuestos 2022 y el proyecto de ley de Presupuestos 2025



**\$12.420 millones** se destinarán a fortalecer la operación de los siete pasos fronterizos priorizados, con recursos de Aduanas, la PDI y el SAG



## INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RESPUESTA ANTE DESASTRES

A lo largo de los años, Chile ha enfrentado las consecuencias sociales, económicas y medioambientales de catástrofes naturales y emergencias acrecentadas por el cambio climático. El Estado se ha robustecido para abordar estas situaciones: los recursos en Conaf para el Programa Manejo del Fuego sumaron \$120.952 millones en 2024, un 28% más que en 2023, incremento que se consolida en 2025.

Gracias al Presupuesto 2025 esta institucionalidad se seguirá fortaleciendo. El presupuesto del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) aumentará en \$7.034 millones respecto de 2024, lo que equivale a un alza de 30,2%. Destaca la implementación de la segunda fase del proyecto “Sistema de Alerta de Emergencias 2”, que permitirá modernizar el sistema mediante el que se envía información para que la población evacúe las zonas que podrían verse afectadas por la activación de peligros como tsunamis, incendios forestales, erupciones volcánicas o aluviones.



Junto con la creación de Senapred, en 2023 se incorporó en el Presupuesto el Programa de Gestión del Riesgo ante Desastres. En 2025 se fortalecerá dicha iniciativa, incorporando \$834 millones para elaborar y/o actualizar los planes comunales para estar preparados al momento de enfrentar desastres como inundaciones o incendios, por dar algunos ejemplos.

El Presupuesto 2025 permitirá avanzar con el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional, que considera entregar 260.000 viviendas durante el periodo de Gobierno, con una inversión total de \$8,2 billones entre 2022 y el próximo año

El presupuesto de vivienda crecerá un 7,2%, y contribuirá a avanzar hacia la meta de entregar 260.000 nuevas viviendas



## CUMPLIR CON CHILE: COHESIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

### AVANZAR EN EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA TODAS LAS CHILENAS Y CHILENOS

Abordar el déficit habitacional en Chile es esencial para garantizar el acceso a una vida digna y la seguridad social de la ciudadanía. El Presupuesto 2025, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, contempla en total \$4,9 billones para inversión habitacional, lo que corresponde a un crecimiento de 14,6% en el presupuesto de dicho ministerio con respecto a 2024.

Dichos recursos consideran el financiamiento de la última etapa del Plan de Emergencia Habitacional 2022-2026, por \$4,1 billones.

El déficit habitacional en Chile es una problemática urgente. A principios de 2022, miles de familias chilenas carecían de acceso a una vivienda adecuada. Es por esto que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a partir de 2025, irá más allá de la construcción y entrega de las viviendas nuevas comprometidas e iniciará un nuevo programa habitacional, que contempla otorgar 196.233 nuevos subsidios habitacionales durante 2025, y que compromete una inversión fiscal total de más de \$4 billones a ejecutar a partir del próximo año. Para iniciar la implementación de este programa habitacional se considera un presupuesto de \$53.306 millones a ejecutar durante 2025.



**54 Centros de APS**  
que continúan su construcción,  
normalización y reposición.



**7 comunas**  
se suman al APS Universal.



**9 hospitales**  
se pondrán en marcha.



**4 CRR**  
nuevos en 2025 se sumarán a los 16 CRR  
implementados en 2024



**+ de 106 mil cirugías**  
en el sistema público y privado de salud.

Para 2025 se asignan en total más de \$3 billones a la APS, lo que consolida una inédita inversión de \$10 billones en APS entre 2023 y 2025

## MÁS RECURSOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ESPERA Y UN SISTEMA PÚBLICO DE SALUD MÁS PRODUCTIVO

El presupuesto de salud crecerá un 17,9% entre la Ley de Presupuestos 2022 y el proyecto de ley de Presupuestos 2025, lo que refleja un compromiso firme con mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud pública en todo el país.

Entre la Ley de Presupuestos 2022 y el proyecto de ley de Presupuestos 2025, la Atención Primaria en Salud (APS) consolida un inédito crecimiento de 24,8% acumulado en el período de gobierno, lo que permitirá que el próximo año la APS beneficie a 14,8 millones de personas. El aporte per cápita con indexadores de ruralidad, pobreza y zona para el año 2025 será en promedio de \$13.123.

Se seguirá expandiendo el Programa de Atención Primaria Universal, creado en 2023 con los objetivos de atender a toda la población sin importar su previsión de salud y de fortalecer la APS para entregar cuidados oportunos y de calidad, según las necesidades de la población. En 2025, se incorporarán siete comunas a este programa (La Cisterna, Conchalí, Constitución, Quillota, Quellón, Chiguayante y Putaendo), con lo que ascenderán a 28 las comunas que cuentan con APS Universal y a 362.272 sus beneficiarios.



También se aseguran recursos para continuar la implementación de la Ley del Trastorno del Espectro Autista (TEA), incorporando \$6.149 millones para la instalación de 47 nuevos equipos multidisciplinarios en los 29 Servicios de Salud, procurando una atención integral de este trastorno en el sistema de salud pública.

Además, se incluyen recursos para el Programa Nacional de Inmunizaciones, con un aumento de más de 42,8% respecto a 2024, que permitirá que 164.217 niños y niñas de 18 meses completen el esquema de vacunación contra la enfermedad meningocócica en 2025, además de la vacunación universal en recién nacidos y lactantes contra el virus sincicial. Chile fue el primer país del hemisferio sur en implementar, en 2024, la vacunación para prevenir el virus respiratorio sincicial y logró resultados exitosos: evitó las muertes en menores de un año por el mencionado virus.

El Presupuesto 2025 de salud también busca incentivar la mejora continua de hospitales y centros especializados. Por eso, el próximo año los hospitales de Illapel, Rengo, San Javier y el Hospital Traumatológico de Concepción se incorporarán al conjunto de establecimientos financiados por el mecanismo de Grupos Relacionados de Diagnóstico (GRD), que aumenta en un 8,8% sus recursos respecto de 2024 y promueve la mejora de la calidad de la atención y uso eficiente de los recursos públicos. Con esto, los establecimientos que utilizan el mecanismo GRD ascenderán a 76.

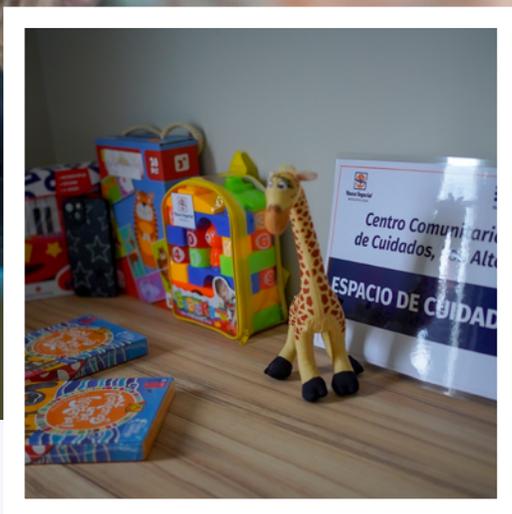
La reducción de los tiempos de espera para consultas médicas e intervenciones quirúrgicas es uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno, y por lo tanto de este presupuesto. Por ello, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), en 2023 el Gobierno implementó Centros Regionales de Resolución Quirúrgica (CRR), que han permitido aumentar en un 58% las atenciones quirúrgicas diarias en estos centros. Para 2025 la estrategia de la Lista de Espera asciende a \$146.167 millones, lo que significa una expansión de más de un 68% respecto de 2024 -equivalente a \$59.294 millones- y que permitirá realizar al menos 106.000 cirugías en el sistema público y privado de salud.

La salud mental se ha convertido en un pilar del sistema de salud chileno. Por eso, este Gobierno ha incrementado los recursos para esta prioridad en más de un 49% entre 2022 y 2025, para así garantizar un acceso equitativo y especializado. Destaca la incorporación de \$5.487 millones para la habilitación y puesta en marcha de 11 Centros Comunitarios de Salud Mental (Cosam) en Quilpué, Viña del Mar, Maipú, Cerrillos, San Miguel, Talagante, Iquique, Coihueco, Hualpén, Los Ángeles y El Alerce.

**LOS RECURSOS PARA LA ESTRATEGIA DE LISTA DE ESPERA SERÁN UTILIZADOS, ENTRE OTROS, PARA:**

-  **61.600 consultas de especialidad en Hospital Digital**
-  **10.000 cirugías a resolver en el sector privado**
-  **12.995 cirugías en Unidades de Productividad Prequirúrgicas de 35 hospitales**
-  **15.758 nuevas cirugías por la implementación de 13 nuevos quirófanos**
-  **58.238 Cirugías Mayores Ambulatorias en 27 CRR (24.888 cirugías más que en 2024)**
-  **4.422 cirugías menores dentales en 10 establecimientos públicos**
-  **5.264 cirugías traumatológicas adicionales por la implementación del Sistema de Acceso Priorizado (SAP)**

**El presupuesto 2025 del Ministerio de Salud incluye la ejecución de 189 iniciativas de inversión en salud primaria, secundaria y terciaria**



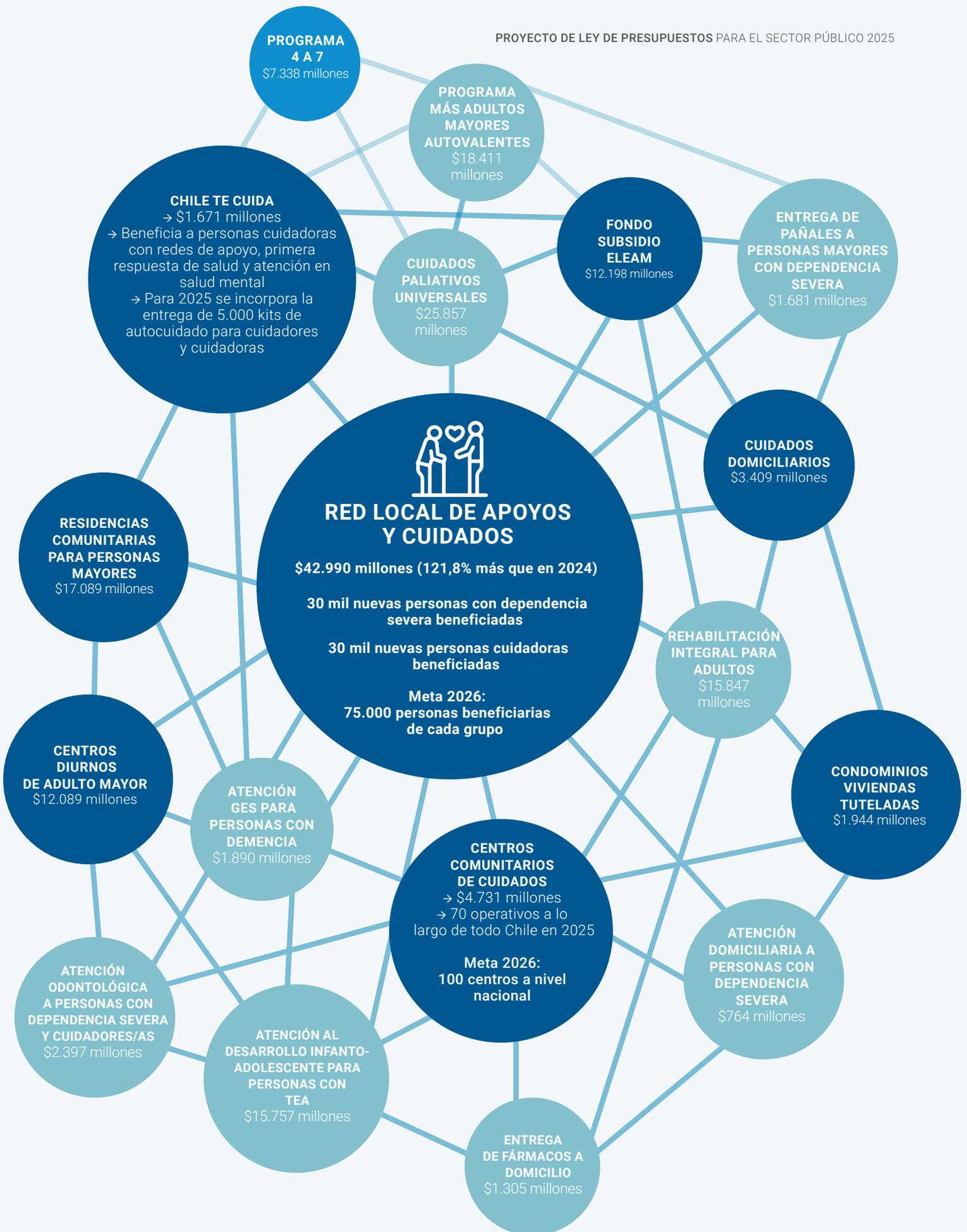
## CHILE CUIDA: AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD DE CUIDADOS COMPARTIDOS

El compromiso de este Gobierno es relevar a los cuidados como un cuarto pilar del sistema de protección social, lo que implica una inversión inédita total de \$226.286 millones en 2025 en Chile Cuida (Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados). Con esto, los recursos para programas de la Subsecretaría de Servicios Sociales, Senadis, Senama, la Atención Primaria de Salud y el Programa 4 a 7 crecen un 27,3% respecto de 2024, con la Red Local de Apoyos y Cuidados (RLAC) como protagonista de este ecosistema: su presupuesto aumentará un 121,8% el próximo año al comparar con el año en curso.

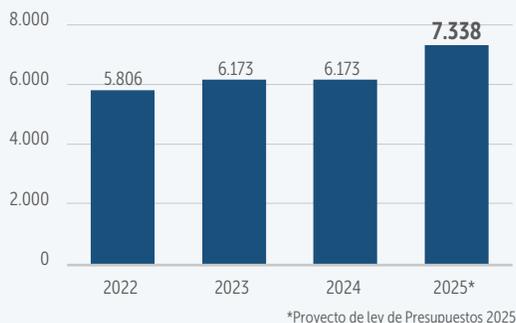
El desafío del envejecimiento de la población es uno de los más relevantes a los que se enfrentan las sociedades actualmente. Por ello, Chile Cuida también considera el financiamiento de iniciativas orientadas al cuidado de personas mayores. Para 2025, destaca el incremento de recursos para las Residencias Comunitarias para Personas Mayores dependientes, por \$2.222 millones, un 15,7% más respecto de 2024. Este incremento permitirá, entre otros, aumentar los cupos en la residencia de Puente Alto, alcanzando las 1.380 plazas. Además, se contempla el financiamiento de la puesta en marcha de cinco nuevos Condominios de Viviendas Tuteladas para adultos mayores autovalentes, en las regiones de Valparaíso, O'Higgins y la Araucanía.



**36,7% crecerán**  
los recursos para Chile Cuida  
(Sistema Nacional de Apoyos  
y Cuidados) en el Ministerio  
de Desarrollo Social y Familia  
respecto de 2024



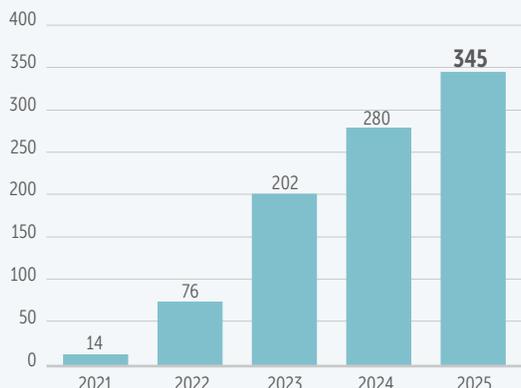
**Presupuesto del Programa 4 a 7  
2022 - 2025  
(MMS)**



\*Proyecto de ley de Presupuestos 2025



**Instalación de las Oficinas  
Locales de la Niñez en todo Chile**



## AUTONOMÍA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES

Reforzando los recursos dirigidos a cuidados, en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género destaca un aumento de 19% en el presupuesto del Programa 4 a 7, que totalizará \$7.338 millones y que proporciona a mujeres responsables de niños y niñas, de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado para apoyar su participación en el mercado laboral. Con este incremento será posible que el programa ya no esté solamente operativo durante el periodo escolar, sino que todo el año.

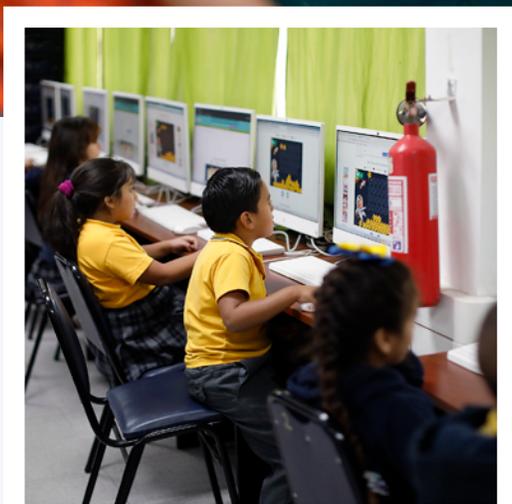
## GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA NIÑEZ

Asegurar los derechos y el bienestar de la niñez es esencial para el progreso y la cohesión social, y también una prioridad para este Gobierno. Por ello, se asignan \$553.885 millones a la oferta programática de niñez, lo que incluye un aumento del 8,7% respecto de lo destinado para 2024.

Esta administración ha implementado la Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, la cual estuvo en trámite en el Congreso durante más de 10 años. En ese contexto, se han puesto en marcha 280 Oficinas Locales de la Niñez (OLN) desde 2021, que tienen como objetivo prevenir las vulnerabilidades en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y ofrecer una protección administrativa que integre los esfuerzos sectoriales en favor de la niñez a nivel local. En este proyecto de ley de Presupuestos 2025 se incluyen recursos adicionales por \$3.177 millones para implementar 65 nuevas OLN y dar continuidad a las ya existentes, lo que permitirá atender a 4,5 millones de niños, niñas y adolescentes en 2025 en las 345 Oficinas distribuidas en todas las comunas del país.

Para proteger el bienestar de los niños, niñas y adolescentes del país, el Gobierno ha construido medidas adicionales a las establecidas en la ley. Una de ellas es la creación del Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes y del Programa Crecer en Comunidad, que son un conjunto de programas y acciones de diversas instituciones del Estado, dirigidas al bienestar y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia, en conjunto con sus familias. En conjunto, estos programas cuentan con \$9.467 millones para 2025, con una cobertura estimada de 3,4 millones de niños, niñas y adolescentes.

El Estado también debe garantizar la protección especializada para niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerados sus derechos. El Presupuesto 2025 contempla un total de \$445.741 millones para la continuidad y expansión de las plazas ofrecidas por el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Estos recursos permitirán proveer las 177.258 plazas vigentes en todas sus líneas de intervención y 30.830 plazas adicionales para atender la lista de espera de los programas Diagnóstico Clínico Especializado, Acompañamiento Familiar Territorial y Familias de Acogida, lo que tendrá un costo de \$12.332 millones.



## FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Una sociedad necesita una educación pública sólida y de calidad, que sea inclusiva e integral. Por eso, el presupuesto destinado a educación en 2025 robustecerá la educación pública en sus distintos niveles.

El primer nivel del sistema educativo del país corresponde a la educación parvularia, que atiende integralmente a niñas y niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Esta administración presentó un proyecto de ley para modernizar la oferta de educación parvularia y, para seguir avanzando en esa línea, en 2025 se entregará, en total, más de \$1,2 billones para financiar la atención de 298.000 párvulos en 4.381 salas cuna y jardines infantiles en todo el país. De estos recursos, \$80.204 millones se destinarán a mejoras en infraestructura, un 15,9% más que en 2024, para seguir avanzando con el cumplimiento del reconocimiento oficial del Estado. Durante el año también se pondrán en marcha 17 nuevos jardines infantiles de la Junji, sumándose a los 61 que han iniciado operaciones desde 2022.

En 2017 el Congreso Nacional aprobó la ley que crea un nuevo sistema de educación pública, lo que ha implicado poner en marcha progresivamente los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Como parte de su implementación, en 2025 se creará un fondo de



\$65.453 millones de Incentivo a la Gestión Administrativa de los SLEP en funcionamiento, que otorgará recursos adicionales a estas instituciones en base a criterios objetivos, para contribuir a su sustentabilidad financiera, eficiencia y correcta prestación del servicio educativo. En la misma línea, se destinarán \$154.609 millones para mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales públicos.

El bienestar socioemocional de los estudiantes es fundamental para su aprendizaje, y el Gobierno está comprometido con ello. Para 2025, se creará un programa de Bienestar Socioemocional y de Educación Integral, que tendrá un presupuesto de \$5.000 millones. Este programa fortalecerá el bienestar y la salud mental de 44.094 estudiantes de educación básica y media en 190 establecimientos SLEP, a través de la realización de 1.288 talleres deportivos, culturales y científicos que se desarrollarán dentro de la jornada escolar.

Se continúa con el impulso fiscal en materia del plan de reactivación educativa y, gracias al Presupuesto 2025, esta administración habrá destinado \$76.186 millones en total a programas para disminuir el ausentismo y la deserción escolar, así como el fortalecimiento de la reactivación escolar, por ejemplo, mediante el Fondo para la Reactivación Educativa.

El último nivel educacional corresponde a la educación superior, y para consolidar el compromiso con la educación pública, en 2025 aumentará en un 7,2% el aporte institucional a las 18 universidades estatales distribuidas a lo largo del país. La gratuidad universitaria beneficiará a 61.845 nuevos estudiantes gracias al Presupuesto 2025, lo que significa que, en total, 633.981 personas accederán a este derecho el próximo año.



Adicionalmente, en 2025 se cumplirá el compromiso presidencial asumido en 2022 de aumentar la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES), que llegará a \$48.000 mensuales en 15 regiones y a \$50.000 en la región de Magallanes. Esta beca beneficiará, en promedio, a 682 mil estudiantes cada mes. En total, el monto mensual de la BAES subirá en \$16.000 pesos durante este Gobierno, lo que equivale a un incremento del 50% desde 2021.

**Monto mensual Beca BAES**  
2014 - 2025\*





## CULTURA Y ARTE COMO ELEMENTOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Los recursos para la oferta programática de las culturas, las artes y el patrimonio crecen un 60% en 2025, para así contribuir a la cohesión social y a la mayor seguridad pública.

Con el objetivo de promover el ejercicio de los derechos culturales y reactivar dicha industria, en 2025 se creará el Pase Cultural, que entregará \$50.000 a 312.600 jóvenes y personas mayores para ser utilizados en salas de cine, teatros y librerías.

Los fondos de apoyo al desarrollo de proyectos artísticos y culturales, como el Fondo del Libro, el Fondo del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), el Fondo de la Música, el Fondo de Fomento Audiovisual y el Fondo de las Artes Escénicas, han sido fundamentales para fomentar la cultura y el arte en nuestro país. Para 2025, los recursos para estos fondos alcanzarán un incremento histórico de un 41,5% respecto de 2024, lo que significa \$78.162 millones en total, y que considera el financiamiento de la participación de Chile como invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2027, la mayor feria comercial de libros del mundo, que permitirá promover el comercio internacional de la literatura nacional.

Para seguir fomentando el desarrollo de la industria audiovisual, sus recursos aumentarán un 83% con respecto de 2024, llegando a \$26.993 millones. Este incremento comprende \$22.835 millones para el Fondo Audiovisual, con un incremento de \$8.044 millones con respecto al 2024, y \$4.168 millones para institucionalizar el Programa de Apoyo a Inversiones Audiovisuales de Alto Impacto (IFI-Audiovisual).

La cultura jugará un rol protagónico en la recuperación de los barrios y de su cohesión social, lo que se traduce en prevención del delito, seguridad y encuentro para los vecinos. El Presupuesto 2025 incorpora \$3.421 millones para la implementación del nuevo programa Somos Barrio, que en colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito permitirá realizar talleres para niños, niñas y adolescentes, fortalecer la vida familiar y comunitaria y profundizar la reparación cultural del espacio público en todo el país.



**En 2025 el presupuesto para programas de culturas y artes aumentará un 61,7%**



El arte es fundamental para el desarrollo y bienestar integral en la infancia y adolescencia. Por ello, para 2025 se dispondrá de \$13.173 millones en formación artística temprana, que permitirá, por ejemplo, financiar 15 nuevos proyectos de desarrollo artístico en establecimientos educacionales rurales.

Seguirán funcionando los 15 Centros de Creación (Cecrea) existentes, que permitirán atender a 31.094 niños, niñas y jóvenes gracias a un presupuesto de \$4.761 millones, y se invertirán \$2.188 millones adicionales en el diseño y construcción de dos nuevos Cecrea en Pichidegua y Coquimbo.

## UN PAÍS QUE PROTEGE SU PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Chile es un país que tiene un legado histórico y un acervo cultural importante, que se refleja en los miles de monumentos, bibliotecas, museos, sitios de patrimonio mundial y edificios patrimoniales que existen desde Arica a Punta Arenas. Este Gobierno tiene un compromiso firme con la protección y salvaguardia de este legado para las generaciones presentes y futuras.

La inversión en infraestructura cultural y en conservación patrimonial ascenderá a \$93.658 millones en 2025. Así, el Presupuesto 2025 contribuirá a potenciar el acceso a la cultura en comunas con menos de 50 mil habitantes y seguirá promoviendo un mayor desarrollo en infraestructura de las organizaciones culturales. Además, se iniciará la construcción de la segunda etapa del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), para lo que se invertirán \$5.498 millones el próximo año.

En 2025, siete bibliotecas públicas regionales extenderán su horario más allá de las 18:00 horas y abrirán los fines de semana. Además, se adquirirán nuevas colecciones bibliográficas en todas las bibliotecas y servicios bibliotecarios públicos del país, con 155 nuevos ejemplares cada una, y se sumarán 12 bibliomóviles a los 5 ya disponibles, para dotar a cada región de Chile con al menos uno de ellos.

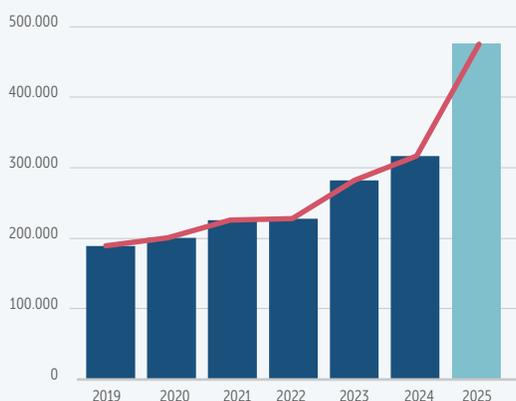
En conjunto con ello, se incorporan \$2.147 millones adicionales para que los 24 museos regionales y 3 nacionales adquieran nuevas colecciones e incrementen sus actividades programáticas.

Como chilenos estamos orgullosos de los siete Sitios de Patrimonio Mundial que tenemos, y su conservación es un compromiso país, ya que no solo forman parte de nuestra cultura y nuestra historia, sino que también nos dan visibilidad internacional, atrayendo turismo y promoviendo el desarrollo de las economías locales. Para 2025, el presupuesto para conservar estos sitios crecerá un 70,3%, destacando la inversión en el Sitio Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso y las iglesias de Chiloé.

Adicionalmente, el presupuesto de fomento y difusión del patrimonio cultural aumenta 46,9% el próximo año, para incorporar nuevos eventos masivos de difusión, con un presupuesto total de \$2.867 millones.



**Evolución de los recursos para el Ministerio de las Cultura, las Artes y el Patrimonio 2019 - 2025\***



\*Proyecto de ley de Presupuestos 2025



**70,3% incrementará el presupuesto para conservar sitios de patrimonio mundial**



## DEPORTE COMO ELEMENTO DE COHESIÓN SOCIAL

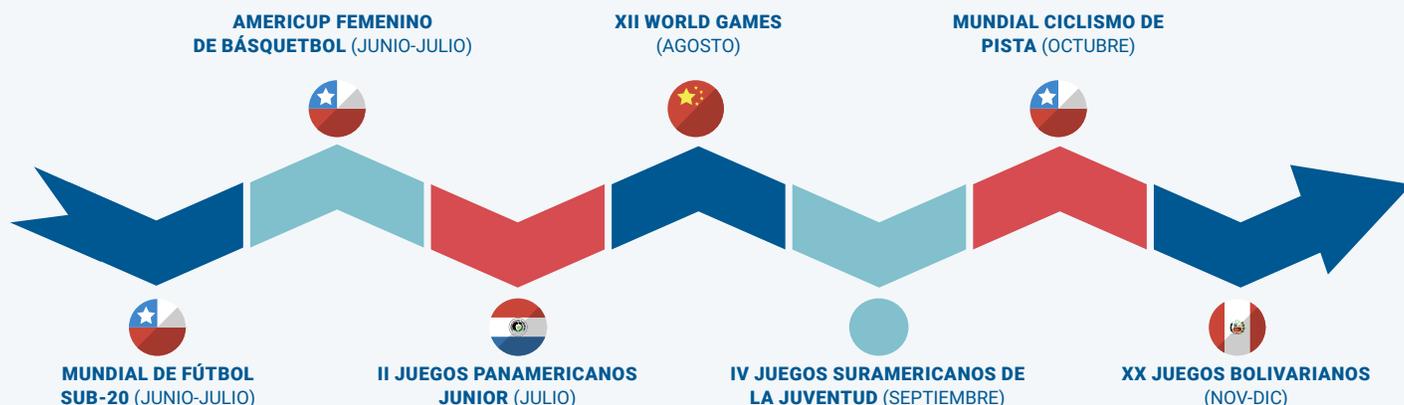
El año de los Mega Eventos Deportivos será 2025 para Chile, pues oficiará como sede de tres de estos torneos y participará de cuatro más en el extranjero. Además, será anfitrión de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales 2027. De esta manera, el Presupuesto 2025 para el deporte se orienta a apoyar la preparación de sus deportistas de alto rendimiento y asegurar la correcta ejecución de los eventos que se realizarán en el país, con un total de \$196.017 millones.

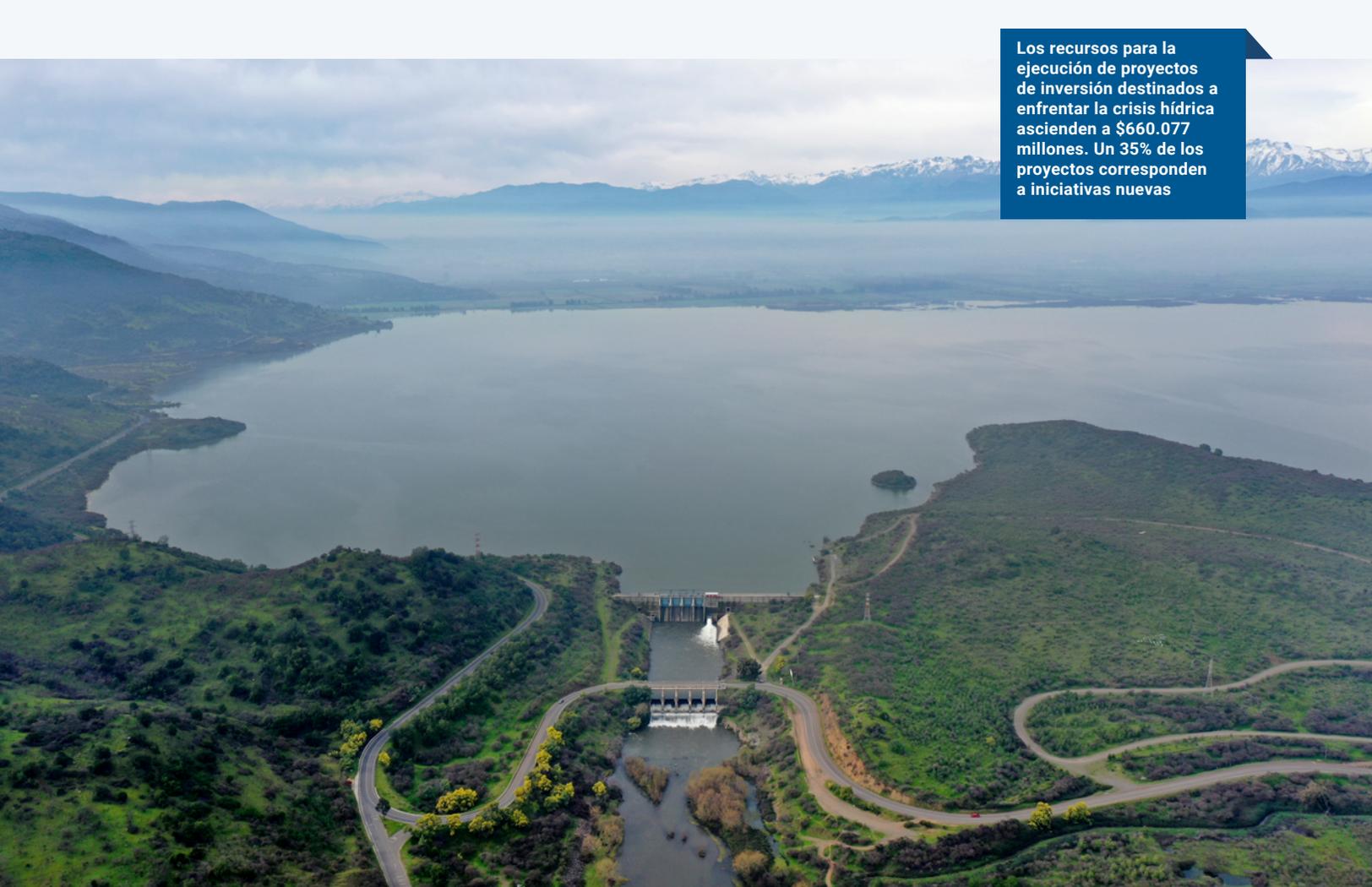
Chile fue un anfitrión excepcional de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, y para los eventos que se realizarán en el país en 2025 la organización e infraestructura deportiva nuevamente serán de primer nivel. Se considera un nuevo programa para la gestión de mega eventos deportivos, por \$17.093 millones, y \$26.237 millones para la gestión de recintos a nivel nacional, el que crece \$3.419 millones respecto a 2024. Específicamente, se destinarán \$10.146 millones al Mundial de Fútbol Sub-20; \$1.671 millones al Mundial de Ciclismo en Pista; y \$245 millones al Americup Femenino 2025, todos eventos de los que Chile será anfitrión.

Además, se incorporan \$4.313 millones para el mejoramiento de los estadios Nacional, Elías Figueroa de Valparaíso y Fiscal de Talca para el Mundial de Fútbol Masculino Sub-20.

El Presupuesto 2025 considera también \$38.580 millones para el fortalecimiento del deporte de rendimiento convencional y paralímpico y asistencia a la carrera deportiva. Estos programas incluyen, por ejemplo, la entrega de 670 becas para deportistas de alto rendimiento, el financiamiento total de seguros de salud para 1.000 deportistas y 20 subsidios para deportistas que necesiten cubrir el costo de sala cuna de hijas e hijos menores de 2 años.

El deporte también tiene que estar presente en el día a día de las personas. Por eso, el Presupuesto 2025 incorpora \$9.713 millones para la realización de 3.860 actividades deportivas en todo el país y \$27.263 millones para la construcción, conservación, ampliación y reparación de 33 recintos deportivos en todas las regiones, que incluyen la construcción de 7 nuevos centros polideportivos del programa Elige Vivir Sano en Iquique, Chañaral, La Serena, Los Andes, Longaví, Pichilemu y Quintero.





Los recursos para la ejecución de proyectos de inversión destinados a enfrentar la crisis hídrica ascienden a \$660.077 millones. Un 35% de los proyectos corresponden a iniciativas nuevas

# CUMPLIR CON CHILE: SEGURIDAD ECONÓMICA PARA EL CHILE QUE VIENE

## OBRAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LOGÍSTICO

Una de las prioridades que definió para 2024 el Gabinete Pro Crecimiento y Empleo liderado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, fue agilizar la ejecución de la inversión pública. El trabajo coordinado dentro del Gobierno permitió que la inversión pública alcanzara al primer semestre su mayor ejecución en los últimos 15 años. El Presupuesto 2025 toma este mejor desempeño como punto de partida, para seguir afianzando la ejecución de la inversión pública y así beneficiar a cada vez más familias de la gestión eficiente y eficaz del Estado.

Para 2025 el Presupuesto dispone de un total de \$3,8 billones para financiar tanto iniciativas de inversión en ejecución como nuevos proyectos.

Dentro de los proyectos de inversión financiados, destacan los mejoramientos y construcciones de caminos en la Carretera Austral (Ruta 7) por \$85.178 millones, así como la construcción del Puente sobre el Canal de Chacao que conecta las provincias de Chiloé y Llanquihue en la región de Los Lagos, para lo que se destinarán \$41.605 millones. También resalta la construcción del Embalse Zapallar en la región del Ñuble por \$19.627 millones y las obras para el control aluvional en la quebrada de Paipote, en la región de Atacama, por \$16.454 millones.



**\$21.281 millones**  
en tres años para la construcción  
de un muelle en la Antártica



**\$55.163 millones**  
para mejorar la Carretera Austral  
entre Hornopirén y Puerto Yungay



Adicionalmente, se destinarán \$6.773 millones a la habilitación del Nudo Baquedano; \$8.591 millones para la construcción de 9 caletas pesqueras –parte del programa de Gobierno-; y \$3.656 millones para el mejoramiento del Parque Coronel Santiago Bueras, por dar algunos ejemplos.

La conectividad del territorio es esencial para impulsar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida de las personas y garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios en todo el país. Por esto, el Presupuesto 2025 considera nuevas iniciativas de inversión que se enfocan en mejorar la conectividad en zonas aisladas, como la construcción y compra de tres transbordadores para los lagos General Carrera, O’Higgins y Ranco, para los que se invertirán \$6.228 millones en 2025 y que tendrán un costo total de \$27.836 millones en 4 años.

Por otro lado, se destinan \$396.345 millones para iniciativas de inversión asociadas al Programa Buen Vivir, en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Estos proyectos son ejecutados por los distintos servicios del Ministerio de Obras Públicas, los Servicios de Vivienda y Urbanismo (Serviu), municipalidades y universidades, incluyendo la construcción de infraestructura vial, servicios sanitarios rurales, habitabilidad de predios, entre otros.

Del mismo modo, se consideran \$73.673 millones para el Programa Buen Vecino, cuyo objetivo es financiar obras destinadas a mejorar la seguridad y habitabilidad de zonas cercanas a autopistas concesionadas, mejorando además los espacios abandonados en torno a estas.

Finalmente, y como parte del compromiso presidencial de mantener y consolidar la soberanía nacional en la Antártica, el Presupuesto 2025 dará el puntapié inicial a la construcción de un muelle en Bahía Fildes, el que tendrá un costo de alrededor de \$21.281 millones en tres años.

En materia de concesiones, destaca el avance de la planta desaladora de Coquimbo por US\$278 millones; de la segunda concesión de la Ruta 5 en el tramo Río Bueno por US\$1.031 millones; del Teleférico Alto Hospicio-Iquique por US\$100 millones; y de la segunda concesión Ruta 5 tramo Collipulli-Temuco, por US\$540 millones.



La ley del Royalty a la Minería permitirá recaudar US\$1.350 millones anuales en régimen desde 2025, de los cuales US\$496 millones se destinarán a potenciar el desarrollo de las regiones a través de nuevos recursos para Gobiernos Regionales y municipalidades



## FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD EN REGIONES

El proyecto de ley de Presupuestos 2025 continúa con el impulso a la inversión productiva con énfasis regional, a través del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo. Este fondo asigna recursos a proyectos, planes y programas de los Gobiernos Regionales, que tengan por objeto el fomento de actividades productivas, de desarrollo regional y la promoción de la investigación científica y tecnológica. De acuerdo con lo establecido en la ley del Royalty a la Minería, este fondo alcanzará los \$221.461 millones en 2025, un 139,7% más que lo entregado en 2024, y se distribuirá en las 16 regiones del país a partir de criterios objetivos de pobreza y características territoriales.

La entrada en régimen de la ley del Royalty a la Minería también beneficiará a los municipios, a través del Fondo de Equidad Territorial y el Fondo de Comunas Mineras. En 2024, entre ambos fondos se entregaron \$92.408 millones adicionales a 307 comunas. Para 2025, este aporte será de \$218.626 millones, duplicando el monto 2024, gracias a la entrada en régimen de la ley del Royalty a la Minería, e incrementándose así en un 136,6% los aportes del Estado a los municipios.



**\$221.461 millones**

tendrá el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo

## DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

Esta administración tiene un compromiso firme con la adaptación de Chile desde un modelo vulnerable a la crisis climática y ecológica a uno que fortalece y desarrolla industrias innovadoras y sustentables, avanzando hacia una economía más verde y más productiva.

Para ello, creó y ha robustecido el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible, bajo el cual el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, desde el año 2023, articula recursos hacia diversos ministerios para impulsar un nuevo modelo de desarrollo, que sea sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, orientando estratégicamente los esfuerzos de distintos actores en el ámbito económico, mediante la incorporación de mayor conocimiento, innovación y tecnología a las actividades productivas. Para 2025, este programa contempla un total de \$140.540 millones, que permitirán dar continuidad a las iniciativas existentes y avanzar en nuevas líneas estratégicas.

Nuestro país espera consolidarse como uno de los principales productores mundiales de litio. En línea con ello, el año 2023 fue anunciada la Estrategia Nacional del Litio, que busca desarrollar una nueva industria para Chile, que aporte al crecimiento económico y al cambio hacia una economía verde. Desde su anuncio a la fecha, el Gobierno se ha enfocado en preparar el camino para la implementación de las definiciones de esta Estrategia, a través del ordenamiento del marco institucional y la realización de estudios y consultas públicas para orientar el diseño de la participación de privados en la explotación de salares. El 2025 estará enfocado en la consolidación: se creará el Instituto Nacional de Litio y Salares, corporación de derecho privado sin fines de lucro encargada del ámbito científico y tecnológico en torno al litio y los salares. Por su parte, el Ministerio de Minería contará con recursos para diseñar, licitar y administrar los Contratos Especiales de Operación de Litio.

El Programa de Desarrollo Productivo Sostenible también considera recursos para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde (H2V), combustible que otorga al país una oportunidad única de innovar para la creación de una industria de futuro, aportando a la reconversión productiva que Chile necesita para convertirse en una economía carbono-neutral.

Hasta ahora, diversos gobiernos han enfocado sus esfuerzos en establecer las bases para el desarrollo de esta industria; sin embargo, este Gobierno se propuso adelantar la activación y desarrollo de este mercado. Para este fin, en 2025 la Corfo ofrecerá financiamiento y refinanciamiento de "créditos verdes" y otros instrumentos financieros para proyectos relacionados con el H2V y sus derivados, por \$57.259 millones. Además, se financiará el establecimiento de un equipo especializado en el BancoEstado, por \$2.443 millones, que apoyará a la Corfo en la evaluación financiera de estas inversiones.

Adicionalmente, en el marco de la operación de la Oficina de Grandes Proyectos del Ministerio de Economía, se espera alcanzar al 2025 la integración de 240 permisos sectoriales de 25 servicios públicos, ampliamente por sobre los 31 que había al comienzo del Gobierno.



Considerando el presupuesto para el próximo año, el programa de Desarrollo Productivo Sostenible totalizará \$431.416 millones desde su puesta en marcha



El presupuesto total del Instituto Nacional del Litio y Salares para sus primeros 10 años de funcionamiento ascenderá a \$6.250 millones



## MÁS INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA CHILE

Sin ciencia e innovación no hay desarrollo sostenible, y es por eso que este Gobierno ha impulsado un crecimiento del gasto en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) de manera focalizada en las áreas que representan un desafío país. El Presupuesto 2025 sigue esta misma línea, incrementando los recursos para el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en \$7.607 millones, totalizando un crecimiento de 8,4% entre 2022 y 2025. Al considerar todos los recursos incorporados en el Presupuesto público para programas de CTCI, el total ascenderá a \$1,2 billones en 2025, lo que equivale a un incremento de \$86.933 millones con respecto de 2024.



Las universidades cumplen un rol particularmente importante en torno a la ciencia. En ellas, se cultiva el pensamiento crítico y la discusión que es esencial para los desafíos que vienen a futuro. En línea con ello, en 2024 se creó un nuevo Fondo de Financiamiento Estructural de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para las universidades, que consiste en establecer recursos permanentes para que estas desarrollen sus capacidades de investigación y no dependan de adjudicaciones anuales de proyectos. Para 2025, el presupuesto considera la etapa 2 de implementación de este Fondo, incorporando \$3.908 millones adicionales para el financiamiento de 11 universidades, así como también una nueva convocatoria para la etapa 1 de diagnóstico por \$2.084 millones, destinada a 20 universidades.



El Presupuesto 2025 también incorpora recursos adicionales para aumentar la cobertura del programa de Apoyo a la Innovación en Educación Superior, pasando de 46 a 53 proyectos, con un total de \$10.466 millones. Los nuevos proyectos se enfocarán en temáticas de I+D, género y ciencia abierta.

**El financiamiento incorporado en 2025 para la etapa 2 de implementación del Fondo de Financiamiento Estructural al I+D+i Universitario, asegurará que, entre 2024 y 2033, se inviertan \$82 mil millones en innovación en 11 universidades a lo largo del país**

Desde el año 2000, Chile ha financiado Centros de investigación en pos del conocimiento científico-tecnológico del país, como son los institutos Milenio, los centros de investigación en áreas prioritarias, los centros regionales de desarrollo científico y tecnológico, entre otros. En 2025, se adjudicarán 29 nuevos Centros de Excelencia, por \$38.336 millones, considerando para 23 de ellos recursos del Fondo para Equipamiento e Infraestructura, por \$2.037 millones.



## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Enfrentar la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la contaminación es un pilar del modelo de desarrollo que este Gobierno ha impulsado, manteniendo un compromiso constante con implementar medidas de protección del medioambiente y de adaptación a la crisis climática.

En el ámbito de la biodiversidad, destacan los \$12.169 millones asignados para el segundo año de funcionamiento del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), institución encargada de la conservación de la biodiversidad del país. Este presupuesto será utilizado para combatir la pérdida de especies y hábitats naturales, y reforzar el personal responsable de la protección y vigilancia de áreas protegidas.

**Se completará la implementación del SBAP a nivel nacional, abarcando las 10 regiones faltantes**

El fortalecimiento del presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente no se concentra exclusivamente en el nuevo servicio SBAP. El Ministerio también incorpora otras líneas de financiamiento que buscan abordar la vulnerabilidad de Chile ante el cambio climático, la protección ambiental, la descarbonización y la contaminación.

En esta línea, el Presupuesto 2025 incorpora recursos para el Programa de Transición Socioecológica Justa, por \$10.520 millones. Esta iniciativa considera, entre otros, el Programa de calefacción sustentable, por \$4.681 millones, para el recambio de calefactores con altos niveles de emisiones contaminantes en zonas entre Valparaíso y Aysén, y el financiamiento de nuevos Planes de Descontaminación Ambiental y el mantenimiento de las redes de monitoreo de la calidad del aire existentes en todo el país, por \$3.173 millones.

El Ministerio de Agricultura también contribuirá a la protección del medio ambiente y la resiliencia económica ante el cambio climático a través del financiamiento de iniciativas que promueven la agricultura sostenible. Ejemplo de ello es que, para 2025, se incrementa en un 50% el presupuesto del programa “Mi primer negocio rural”, destinado a 600 jóvenes de zonas rurales en 6 regiones.



## INTERNACIONALIZACIÓN DE LA IMAGEN PAÍS

La política exterior chilena es fruto de un trabajo de años, y el Presupuesto 2025 permitirá seguir consolidando la positiva imagen del país en el extranjero. En el marco de la estrategia de comercio exterior e inversiones del Gobierno, se consideran \$10.561 millones para la participación de Chile en la Feria Expo Osaka en Japón, exposición universal que se realiza cada cinco años y cuenta con la participación de más de 150 países. Estos recursos serán utilizados para la construcción y operación del pabellón nacional, que apuntará a potenciar la imagen nacional, la internacionalización de empresas chilenas innovadoras y atraer mayores inversiones.



# ALGUNOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN REGIONES



**ANTOFAGASTA**  
Continuación construcción de nuevo cuartel PDI en Tocopilla



**ARICA Y PARINACOTA**  
Inicio construcción de nueva biblioteca regional



**TARAPACÁ**  
Continuación de construcción de nuevo centro cerrado de reinserción social juvenil en Alto Hospicio



**ATACAMA**  
Continuación construcción del Centro Oncológico de la región de Atacama



**COQUIMBO**  
Continuación construcción de nueva caleta pesquera artesanal en Canela



**VALPARAÍSO - ISLA DE PASCUA**  
Inicio construcción de nuevo Centro de la Mujer



**VALPARAÍSO**  
Continuación construcción de nuevo Cefsam en Olmué



**METROPOLITANA**  
Continuación construcción de nueva comisaría sector La Farfana en Maipú



**LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**  
Término de construcción y puesta en marcha de nuevo jardín infantil y sala cuna en Las Cabras



**MAULE**  
Término de construcción y puesta en marcha de nuevo jardín infantil, en San Clemente



### BIOBÍO

Término de construcción y puesta en marcha de nuevos jardines infantiles y salas cuna en Talcahuano, Arauco y Tucapel



### LOS LAGOS

Continuación ampliación de caleta pesquera artesanal de Anahuac, en Puerto Montt



### MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Habilitación de nueva biblioteca y archivo regional



### ÑUBLE

Continuación construcción de nuevo complejo hospitalario de Ñuble



### LA ARAUCANÍA

Continuación construcción de nueva biblioteca regional



### LOS RÍOS

Inicio construcción de nuevo retén de Carabineros en Valdivia



### AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Continuación construcción de nuevo Cesfam con servicio de urgencias en Coyhaique



### MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

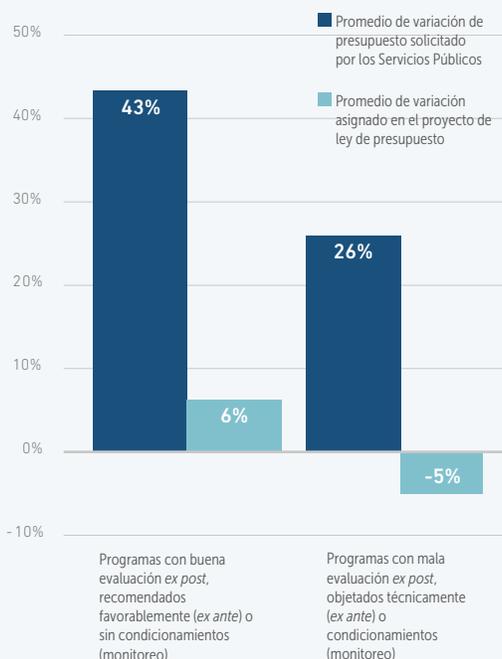
Inicio construcción de nuevo puerto en Bahía Fildes



\*Esta infografía destaca un proyecto de inversión por cada región.

# AGENDA DE MEJOR GASTO PÚBLICO

**Influencia del Sistema de Monitoreo y Evaluación en el Presupuesto 2025**



## ¿QUÉ CRITERIOS APLICAMOS?

- No se asignaron recursos a programas nuevos con diseños objetados técnicamente (OT)
- Los programas con debilidades en sus diseños ingresaron a evaluación *ex ante* para ser revisados antes de su ejecución de 2025
- Se revisaron y ajustaron los presupuestos de los programas con malas evaluaciones (*ex post*), objetados técnicamente (*ex ante*) y/o con condicionamientos no superados (monitoreo) buscando espacios de mejora de eficiencia

## INFLUENCIA DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

### ¿Cómo se vinculan al ciclo presupuestario?

- Al inicio de la formulación del Presupuesto se ponen condiciones a las peticiones de financiamiento de los ministerios y servicios del Estado en los casos de programas públicos con debilidades en sus diseños y/o desempeños.
- Luego, durante el proceso, se da prioridad en la distribución de los recursos a los programas que no tienen condicionamientos previos.
- Adicionalmente, en las instrucciones que la Dipres da a los ministerios e instituciones públicas para solicitar sus presupuestos se les pide que den prioridad a los programas vigentes antes de incorporar nuevos. Con esto se busca contener la duplicidad y fragmentación de la oferta programática.



- ▶ Un 46% considera Perspectiva de Género de manera indirecta y un 14% lo incorpora a través de medidas directas
- ▶ Un 17% considera acciones relativas al Cambio Climático a través de medidas de mitigación y/o adaptación
- ▶ En promedio presentan aumentos de 6,5% de su presupuesto en relación con 2024, pero con una importante dispersión:
  - Un 25% de los programas presenta incrementos de 21,5% o más
  - Un 25% de los programas presenta reducciones de 10% o más
- ▶ Los aumentos de presupuestos se explican por conceptos de cobertura y costos, entre otros
- ▶ Mientras que las reducciones se deben a reasignaciones de recursos y repriorizaciones por parte de los mismos Servicios, entre otros

## VARIACIONES EN EL PRESUPUESTO: PROGRAMAS PÚBLICOS

Como parte de los esfuerzos por acercar el Presupuesto de la Nación a la ciudadanía, por segundo año consecutivo, la Dirección de Presupuestos, publica en un documento especial las principales variaciones en la asignación de recursos a programas públicos que se producen entre la Ley de Presupuestos 2024 y el proyecto de ley de Presupuestos 2025.

Con esta práctica se busca explicar y difundir parte de las variaciones que contiene el proyecto de ley que presenta el Gobierno al Congreso, a través de una clara identificación de la asignación o del conjunto de asignaciones presupuestarias, con sus contenidos programáticos.

En un formato de ficha hay información desagregada sobre la variación de las asignaciones presupuestarias, la descripción de los programas públicos asociados y los resultados en el Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Lo que se presenta son transferencias corrientes y de capital, correspondientes a los subtítulos 24 y 33, respectivamente, que financian directamente un programa público o un conjunto de programas públicos y que presentan variaciones de más de 5% en el proyecto de ley de Presupuestos 2025.



Informe variación de los presupuestos de programas públicos 2025

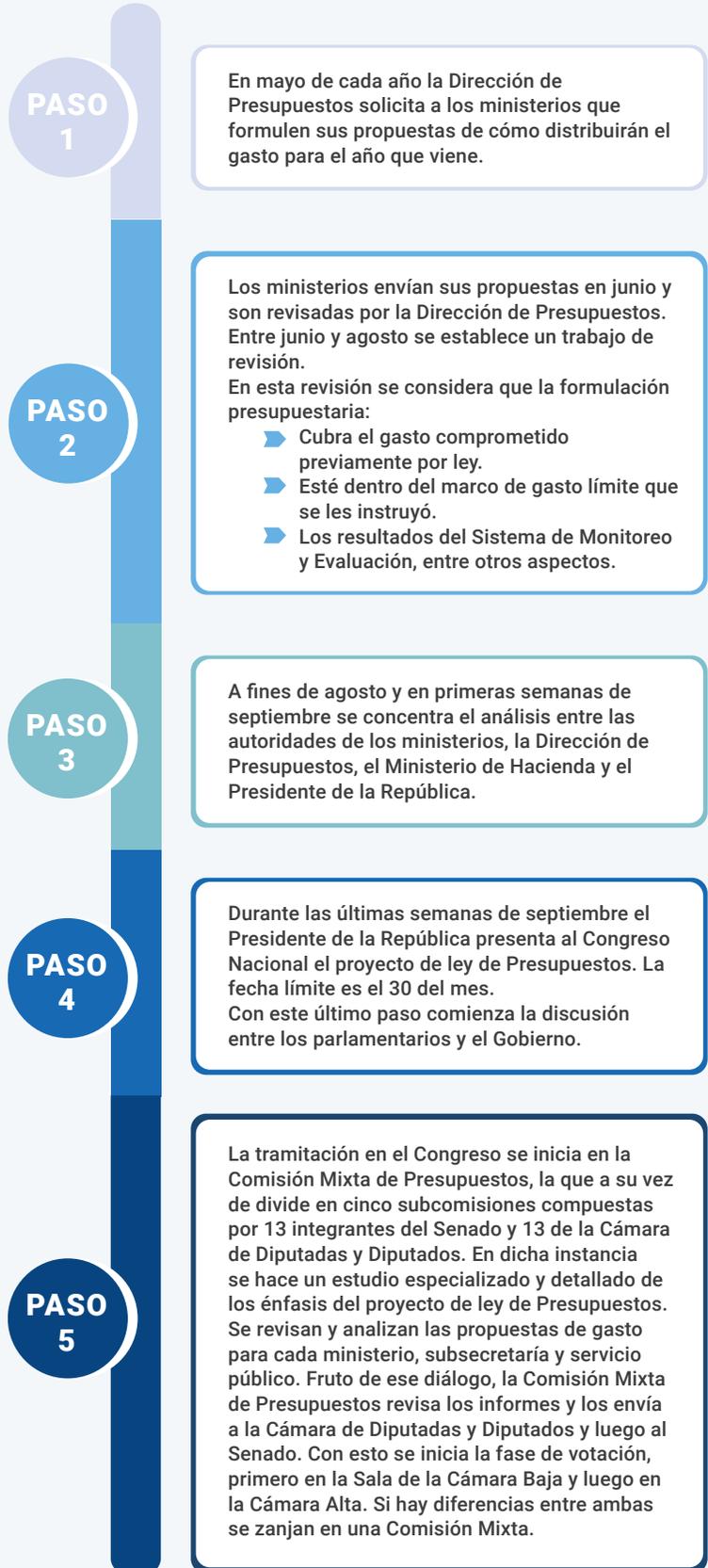


# TRANSPARENCIA FISCAL Y PARTICIPACIÓN

## ¿CÓMO SE CONSTRUYE EL PRESUPUESTO?



El 30 de septiembre de este año se presentó el proyecto de ley de Presupuestos 2025



## ASÍ ES EL CICLO PRESUPUESTARIO

### 1. FORMULACIÓN

- ▶ Envío de las Instrucciones.
- ▶ Programas nuevos o que plantean reformularse deben pasar por evaluación ex ante.
- ▶ Considera los resultados del Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas públicos
- ▶ Se define el espacio de gasto aplicando la regla de Balance Cíclicamente Ajustado.
- ▶ Se envía el proyecto de Ley de Presupuesto al Congreso.

### 2. DISCUSIÓN EN EL CONGRESO

- ▶ Ingresar el proyecto de ley de Presupuestos con fecha límite 30 de septiembre.
- ▶ Se analiza y discute en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que se divide en 5 subcomisiones temáticas.
- ▶ Hay 60 días para despachar la Ley de Presupuestos.



### 4. EVALUACIÓN

- ▶ El Sistema de Monitoreo y Evaluación examina el gasto del Estado en distintas etapas.
- ▶ Los resultados se publican durante el año y contribuyen a la toma de decisiones durante la Formulación.

### 3. EJECUCIÓN

- ▶ Implementación y ejecución de programas e inversiones públicas.
- ▶ Se hace seguimiento del gasto presupuestario de los ministerios y servicios públicos en los informes mensuales de ejecución que divulga la Dipres.

# ABCDIPRES

## PARA QUE PUEDAS SEGUIR LA DISCUSIÓN EN EL CONGRESO

- › **Asignación presupuestaria:** concepto utilizado en el Presupuesto Fiscal que identifica el “motivo específico” de un ingreso o gasto.
- › **Balance cíclicamente ajustado:** también llamado balance estructural, corresponde al balance fiscal que se produce por la diferencia entre los ingresos cíclicamente ajustados (o estructurales) y los gastos del Gobierno Central Total para un año fiscal. La metodología de este balance se aplica en Chile desde el año 2001 como una regla que guía la política fiscal.
- › **Capítulo:** es una división de la Partida que corresponde a las instituciones que se le asigna presupuesto de manera directa.
 

**Ejemplo:** el Ministerio de Hacienda se divide en 11 capítulos, que son sus servicios públicos dependientes como el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- › **Gasto:** son transacciones que disminuyen el patrimonio neto del Gobierno. Estas se agrupan según el destino del gasto: gasto corriente y gasto de capital.
- › **Glosa:** es una instrucción en el presupuesto que describe procedimientos y/o condiciones para el gasto. También puede establecer deberes de entrega de información.
- › **Ítem:** representa un “motivo significativo” de ingreso o gasto.
- › **Partida:** es la manera de denominar el presupuesto de cada ministerio u organismo autónomo (Congreso, Poder Judicial, Contraloría, Servicio Electoral, entre otros) dentro de la Ley de Presupuestos. En total hay 32 partidas en el Presupuesto Fiscal.
- › **Precio de referencia del cobre:** es uno de los parámetros estructurales clave para elaborar el Presupuesto Fiscal. Corresponde al precio a largo plazo del cobre, estimado mediante una metodología establecida por Decreto a partir de los insumos entregados por las y los especialistas del Comité Consultivo respectivo. Lo habitual es que se realice una consulta al año para obtener el indicador.
- › **Presupuesto Fiscal:** es la estimación financiera de ingresos y gastos del Sector Público para un año determinado. Esta estimación es compatible con los recursos disponibles y el logro de metas y objetivos previamente establecidos en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, DL N°1263, de 1975.
- › **Producto Interno Bruto no minero tendencial:** es uno de los parámetros estructurales clave para elaborar el Presupuesto Fiscal. Corresponde al Producto Interno Bruto (PIB) no minero, cuando la capacidad productiva se encuentra en ausencia de shocks, es decir, operando como si los factores de producción se utilizaran con una intensidad normal y el nivel de productividad fuese el de tendencia.
- › **Programa:** es una subdivisión del presupuesto de los capítulos, que identifica el monto de recursos destinado a funciones u objetivos específicos.
 

**Ejemplo:** la Subsecretaría de Hacienda tiene siete programas y uno de ellos es la Secretaría de Modernización del Estado.
- › **Subtítulo:** es una clasificación para un conjunto de operaciones presupuestarias que tienen características o naturaleza homogénea. Algunos ejemplos son el gasto en personal, que se identifica como subtítulo 21, o el de seguridad social, que está en el subtítulo 23.

# RESUMEN POR PARTIDAS

## GASTO ESTADO DE OPERACIONES

Consolidado en Millones de Pesos año 2025

PARTIDAS	2024	2025	Variación 2025-2024	
Presidencia de la República	23.045	23.045	-0	0,00%
Congreso Nacional	171.110	173.520	2.410	1,41%
Poder Judicial	736.288	746.595	10.308	1,40%
Contraloría General de la República	110.992	112.727	1.734	1,56%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	3.068.455	3.141.907	73.452	2,39%
Ministerio de Relaciones Exteriores	290.592	297.915	7.323	2,52%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	826.337	669.392	-156.945	-18,99%
Ministerio de Hacienda	630.898	645.562	14.664	2,32%
Ministerio de Educación	15.637.299	15.947.212	309.913	1,98%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.436.367	1.490.867	54.499	3,79%
Ministerio de Defensa Nacional	2.228.457	2.246.715	18.258	0,82%
Ministerio de Obras Públicas	5.097.288	5.096.228	-1.060	-0,02%
Ministerio de Agricultura	863.855	870.721	6.866	0,79%
Ministerio de Bienes Nacionales	48.821	48.889	68	0,14%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	14.889.038	15.019.828	130.790	0,88%
Ministerio de Salud	15.204.408	15.840.696	636.288	4,18%
Ministerio de Minería	53.399	53.896	497	0,93%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	3.714.387	3.980.305	265.918	7,16%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	1.803.226	1.803.226	-0	0,00%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	37.579	39.231	1.653	4,40%
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	1.400.738	1.407.409	6.670	0,48%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República	16.505	15.702	-803	-4,87%
Ministerio Público	281.785	287.753	5.968	2,12%
Ministerio de Energía	145.977	148.568	2.591	1,78%
Ministerio del Medio Ambiente	83.941	94.627	10.686	12,73%
Ministerio del Deporte	195.985	196.017	32	0,02%
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	89.923	89.923	-0	0,00%
Servicio Electoral	131.787	120.760	-11.026	-8,37%
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	330.197	481.289	151.091	45,76%
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	564.003	571.740	7.737	1,37%
Financiamiento Gobiernos Regionales	1.823.626	1.949.445	125.819	6,90%

PROYECTO DE LEY  
**PRESUPUESTOS**  
PARA EL SECTOR PÚBLICO

20  
25



**CUMPLIR**  
*con* **CHILE**

★ PRESUPUESTO 2025 ★